

RESOLUCIÓN Nro. **1598** DE 2017

19 DIC. 2017

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Administrativa”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS,**

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora ALEXANDRA MOTTA BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 51.894.533 de Bogotá, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20 con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales con cargo al CDP Nro. 15817 del 4 de enero de 2017, que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad y por término de (6) meses a la señora ALEXANDRA MOTTA BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 51.894.533 de Bogotá, en el empleo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20, con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación y con una asignación básica mensual de Un Millón Quinientos Noventa y Seis mil Doscientos Treinta y Tres Pesos M/cte. (\$1.596.233).

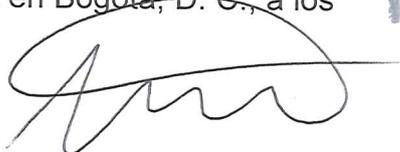
Red

RESOLUCIÓN Nro. 1598 de 2017 “Por la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Administrativa”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **19 DIC. 2017**



CESAR OCAMPO
Director General

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londoño – Secretaria General 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Tellez – Contratista Secretaria General 
Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaria General 